



CONSEJO REGIONAL

CITACIÓN

El señor Presidente del Consejo Regional, conforme a lo establecido por la Ley N° 28968 – Ley que modifica la Undécima Disposición Transitoria, Complementaria y Final de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado mediante Ordenanza Regional N° 003-2012-GRA/CR, Convoca a los miembros del Consejo Regional a Sesión Ordinaria.

FECHA : 19 de julio de 2013

HORA : 10:00 a.m.

LUGAR : Sala de Sesiones del Consejo Regional

AGENDA:

1. Dictamen del Proyecto de Ordenanza Regional “Declarar a las Provincias, Distritos y Comunidades del ámbito de la Región Ayacucho, como zonas de más alta afectación por la Violencia Sociopolítica de los años 1980 - 2000”. Comisión de Desarrollo Humano e Inclusión Social.
2. Dictamen del Proyecto de Acuerdo Regional: Declarar Prioritario y de interés Regional la Creación del Distrito de Quispillaccta de la jurisdicción de la provincia de Cangallo. Comisión de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Gestión Institucional.
3. Otros

Ayacucho, 15 de julio de 2013

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
CONSEJO REGIONAL

WALTER QUINTERO CARBAJAL
PRESIDENTE